ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	DECRETO EXENTO Nº 169Z	Parral, 31 de MAYO de 2000
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
		Otórgase la Patente DE ALMACEN, ROTISERIA
A A	VERDULERIA	
SECRETARIA		a nombre de CARLA ABASOLO LATORRE
	RUT 11.441.597-9 ubicado en	VILLA PILAR 2 CALLE 2 Nº 1272
ORIGINAL	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
	La oficina de Patentes Comercivez cumplido todos los requisitos legales.	iales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
		Anótese Manscribase y complase
SECTION AND ALLE	REJARIA ZOLO ROMAN CLAVIJO	ADMINISTRADOR O MUNICIPAL DE POR ORDEN DEL ALCALDE ALCALDE DE LA COMUNA
	CRETARIO MUNICIPAL	DEMENTO
	Distribución:	ASIM CONTRACTOR OF THE PARTY OF
	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)	DIRECTOR
	IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	CHALIDAD OF PAR